
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIO DE MAPLEPROJECTS S.A.

En Quito DM, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a partir de las 17:30, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Jaime Ernesto Albán Velastegui, propietario de 500 acciones, Carlos Alfredo Vásquez Castillo, propietario de 250 acciones y Vasconez González Olga Ximena, propietaria de 250 acciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta General el señor Carlos Alfredo Vásquez, actuando como secretario el señor Jaime Ernesto Albán Gerente General.

Por si desean constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos secretaria comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LABORES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA POR EL AÑO 2016

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2016.

3.- ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE LA UTILIDAD GENERADO EN EL EJERCICIO 2016.

Los socios por unanimidad deciden constituir en Junta Universal, aprobado el orden del día planteado, el mismo que lo pasa a conocer y resolver.

PRIMERO

Por secretaria se da la lectura al informa de Labores del año 2016, indicándose que el mismo en forma oportuna fue ingresado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

RESOLUCION

Los socios aprueba en su totalidad el Informe de Gerencia General del año 2016, disponiendo que se anexe al expediente de esta junta. De igual forma ratifican el ingreso del mismo a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO

Toda vez que los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 estuvieron a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía. El Gerente General pone en su conocimiento de los presentes que los dichos balances fueron elaborados de acuerdo a lo estipulado en la ley ecuatoriana, que establece la adopción e implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2012.

La información presenta en Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia junto con sus ejecutores los cuales tras varias revisiones determinan para el periodo 2016 una utilidad bruta de U\$ 387.177,96 Por presidencia se solicita que se formulen las preguntas pertinentes y se proceda a su aprobación.

RESOLUCION

Los socios por unanimidad aprueban tanto los balances como estados de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, de igual forma ratifica el ingreso oportuno de los mismos a las diferentes entidades de control SRI, Superintendencia de Compañías y demás, dispone que se anexen al expediente de esta Junta.

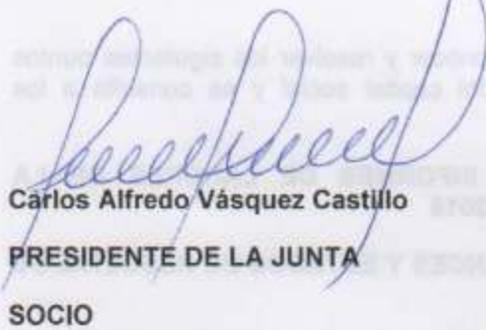
TERCERO

Toma la palabra el Señor Gerente General, quien manifiesta que una vez terminada el ejercicio económico 2016 y elaborados los balances al 31 de diciembre del 2016, la utilidad bruta generado es de US\$ 387.177,96; de este valor la junta propone y aprueba se realicen los

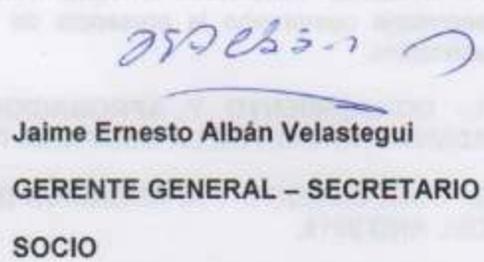
cálculos de 15% Participación a Trabajadores y del 22% de Impuesto a la Renta, la utilidad remanentes se repartirán a los socios una vez que la Compañía recupere su liquidez.

RESOLUCION

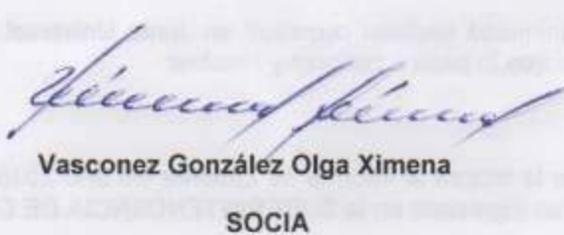
Se eleva a moción lo propuesto pro el Señor Gerente General, la misma que se acepta por unanimidad; además de comunicar del particular al señor contador que se realice el respectivo registro contable. No habiendo mas asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción de acta Reinstalada la sesión. Por secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman concluyendo la sesión alas 19:00 horas.



Carlos Alfredo Vásquez Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Jaime Ernesto Albán Velastegui
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
SOCIO



Vasconez González Olga Ximena
SOCIA

